EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Refundido: 295

TELEFONO, n.º 8 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

MARTES 4 Noviembre 1941

EDICIÓN 7 tarde

25 céntimos

EL DR. PLA Y DENIEL,
Actual Obispo de Salamanca,
Primado de España y Arzobispo de Toledo

Madrid, 4.—Jefatura del Estado: Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha dignado nombrar para la Iglesia Primada y Arzobispado de Toledo, vacante por defunción de don Isidro Gomá y Tomás, a don Enrique Pla y Deniel, Obispo de Salamanca, constando la aceptación por la Santa Sede de la presentación oportunamente hecha a efectos de este nombramiento.—Cifra.

Datos biográficos

El Excelentísimo e Ilustrísimo Doctor don Enrique Pla y Deniel, nació en Barcelona, el 19 de diciembre de 1876. Fué ordenado sacerdote en Roma el 15 de julio de 1900 y preconizado Obispo de Avila el día 4 de diciembre de 1918. Recibió la consagración Episcopal en Barcelona el 8 de junio del siguiente año y rigió la diócesis abulense hasta 1935, en que fué nombrado Obispo de Salamanca, cargo que desempeñaba en la actualidad.

Cursó la carrera eclesiástica en la Universidad Gregoriana de Roma, donde se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, sobresaliendo de manera especial en esta última disciplina y hasta el punto de que fué públicamente elogiado por el eximio canonista, entonces general de la Compañía de Jesús y profesor de la Gregoriana, P. Francisco Javier Wrenz. En Teología ganó el premio extraordinario instituído por el Cardenal Bi...

Ya catedrático en el Seminario de Barcelona, publicó trabajos y folletos sobre todo de materias teológicas y canónicas, con gran hondura de pensamiento y excelente método en las exposiciones doctrinales. Su labor sociológica fué característica también en los primeros años de sacerdocio y escribió sobre acción social.

Siendo ya Obispo de Avila, fundó la Casa Social Católica, de cuya Escuela fué sostenedor, y dió nuevo impulso a los Sindicatos Católicos Obreros y patrocinó todas las iniciativas de la Casa Social. En este aspecto, también en Salamanca ha incrementado las obras religioso-sociales en los barrios obreros de la Prosperidad y Los Arrabales, en el primero de los cuales se ha fundado últimamente una capilla pública y, en el segundo, se ha incrementado la asistencia social religiosa de los trabajadores.

El fomento de la Acción Católica ha sido también característica del Doctor Pla y Deniel, tanto en Avila como en Salamanca. Ultimamente en esta ciudad, vigorizó la Acción Católica en sus cuatro ramas. Hombre austero consigo mismo y sencillo en extremo en el trato para los demás, su obra tiene una gran unción religiosa, manifestada especialmente en sus pastorales, en las que ha tocado siempre los temas de mayor momento; algunas de ellas se han difundido por toda España. Así, al advenimiento de la Dictadura del General Primo de Rivera, publicó una carta circular sobre los deberes de los católicos, en que con tal acierto se enjuiciaba la realidad, que no ha perdido actualidad en el transcurso de más de veinte años. Sus principales pastorales han sido: "El Buen Pastor", dirigida al Clero; "La Virgen de Avila", en el tercer centenario de la canonización de Santa Teresa; "El Sacerdocio de la Educación", dirigida a los maestros; "El legítimo obrerismo y la herejía socialista", "La Acción Católica", "La realeza de Cristo y los errores del laicismo", "El Amador de la Cruz y doctor místico", publicada en el centenario de San Juan de la Cruz; "El triunfo de la ciudad de Dios y la resurrección de España", etcétera.

El profundo españolismo del Doctor Pla y Deniel aumentó en Avila, donde su gran cariño hacia Santa Teresa de Jesús ha constituído una de las características de este Prelado, que en sus escritos aduce citas de la Santa. Ostenta el título de hijo adoptivo de Avila. Cuando el Generalísimo Franco, durante la guerra de liberación residió en Salamanca, el Doctor Pla y Deniel ofreció al Caudillo el Palacio Episcopal para que le sirviera de Cuartel general.

Ha realizado tres concursos generales a curatos en Avila y uno en Salamanca, y dos visitas pastorales en aquella diócesis y una en esta última, y en ambas ha construído y restaurado numerosos templos.

Ultimamente ha contribuído a la restauración de la Universidad Pontificia de Salamanca y en la inauguración del curso pasado en esta Universidad, en que habló el ministro de Educación Nacional, el Doctor Pla y Deniel dió lectura a un profundo trabajo que fué muy elogiado.—Cifra.

EL PUERTO DE FEODOSIA OCUPADO EN CRIMEA

Cuartel General del Führer, 4.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"Las fuerzas alemanas y rumanas, continúan la persecución del enemigo en la península de Crimea y ha sido rota la resistencia aislada de algunas formaciones enemigas. El puerto de Feodosia, en el litoral del Mar Negro, ha sido ocupado.

Dos intentonas llevadas a cabo por formaciones enemigas, acompañadas de carros de asalto, en el sector de Leningrado, han sido rechazadas con grandes pérdidas para el enemigo, antes de que hubiera podido alcanzar las líneas alemanas. La Aviación alemana ha proseguido sus ataques contra la navegación mercante soviética, en aguas de Crimea. Ha sido destruído por las bombas un mercante de 1.000 toneladas y han sido alcanzados otros 5 grandes transportes. Durante la pasada jornada, ha sido bombardeado Moscú. La Aviación alemana, ha provocado grandes incendios en sus ataques nocturnos sobre Leningrado, ataques que se han realizado sobre varios barrios de la población.

VON KLUGE

jefe de una de las divisiones alemanas que operan en Rusia

Como ya se ha anunciado en un comunicado especial, la Marina de Guerra y la Aviación alemana, han asestado nuevamente duros golpes a la navegación mercante británica. Los submarinos del Reich, han hundido en el Atlántico once mercantes enemigos, con un desplazamiento total de 53.000 toneladas, así como un contratorpedero. Otros tres barcos y un contratorpedero, han sido gravemente averiados por torpedos.

En Africa de Norte, los "stukas" alemanes han bombardeado las posiciones artilleras y los refugios de cemento de las fuerzas británicas en los alrededores de Tobruk. Un aeródromo británico, ha sido atacado con bombas explosivas e incendiarias.

El enemigo ha llevado a cabo una incursión con pequeñas fuerzas aéreas sobre Alemania del N.E. Un bombardero británico ha sido derribado durante una incursión enemiga sobre los territorios ocupados por el Reich".—Efe.

HEROES DE ESPAÑA
LORENZO FERNANDEZ CALDERON ¡PRESENTE!
A los 47 años se enroló en la "División Azul"

Madrid, 4.— Lorenzo Fernández Calderón ha caído gloriosamente en el frente de Rusia. Ardoroso falangista de las primeras escuadras de José Antonio, ha prestado su último servicio con la definitiva entrega de su vida a los más altos ideales del cristianismo y de España. El camarada Fernández Calderón encuentra hoy santo reposo a su perseverante y tensa actitud defensora y guardiana de los postulados por los que se enriquece cada día la lista de los mártires redentores de la Patria.

Colaborador del insigne general Primo de Rivera, fué diputado provincial de Cuenca durante la histórica etapa de su mando. El día 29 de octubre de 1933 asistió al acto fundacional de la Falange y solicitó su ingreso en el Partido, honor que le es concedido ocho días más tarde por carta personal del jefe. Desde este momento se consagra por entero, con fidelidad, a la lucha, en primera línea, por el triunfo del Movimiento salvador.

El glorioso Alzamiento le sorprende en zona roja, donde sufre sañuda persecución, de la que milagrosamente logra salvarse. Después de la liberación de la capital desempeñó, durante algún tiempo, el cargo de inspector provincial de Sindicatos. Ultimamente prestaba sus servicios como secretario de guardia de la Secretaría General del Movimiento.

Declarada Rusia culpable del crimen perpetrado en carne de hermanos nuestros, no duda en ocultar dos impedimentos físicos que le eximen de las armas, y forma en las heroicas filas de la División Azul, cuando había cumplido los 47 años de edad.

En la hora emocionada y animosa de la partida, tiene un recuerdo para sus hijos. "Siento por ellos —dice— mi inmolación, pero allí en Rusia, les defenderé, así como a mi madre, la Patria".

A la mayor gloria de España y la Falange invocamos, en posición de firmes, su nombre. Lorenzo Fernández Calderón, ¡Presente!—Cifra.

LIBROS PARA LOS VOLUNTARIOS

Madrid, 4. — En la representación de la División española de voluntarios se han recibido diversos ejemplares de novelas, obras de teatro y revistas, que una señorita, con atenta carta, entrega para hacerlos llegar a los heridos y hospitalizados de nuestra División en Alemania, a fin de proporcionar ese recreo a los que, en forzosa inactividad, permanecen separados de sus compañeros. —Cifra.

DONATIVOS PARA EL AGUINALDO

Ciudad Real, 4. — Con destino al aguinaldo de los combatientes de la División Azul, ha abierto una suscripción la Jefatura Provincial del Movimiento. El primer donativo recibido lo ha sido el de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, que ha contribuido con 500 pesetas. La Diputación ha acordado contribuir también con la máxima cantidad que le permitan las disponibilidades del presupuesto vigente. La Sección Femenina se encargará de la recogida de los donativos en especies, y ha rogado que éstos sean principalmente dulces, turrones, conservas, tabaco, vinos y licores.—Cifra.

A. SECO CARRANCIO

MEDICO-OCULISTA

Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (Antes Nueva).—PALENCIA

Nueva victoria alemana EN EL ATLANTICO
Once mercantes y un contratorpedero hundidos
En total 73.000 toneladas

Gran Cuartel General del Führer, 4.—Comunicado especial del Alto Mando de las Fuerzas alemanas:

"La Marina y la Aviación alemanas, han infligido nuevamente a la navegación británica de abastecimiento, graves pérdidas. Los submarinos han hundido en el Atlántico once navíos mercantes, con un desplazamiento global de 53.000 toneladas, así como un contratorpedero. Otros tres mercantes y un contratorpedero, han sido gravemente averiados con impactos de torpedo.

Los aviones de bombardeo aniquilaron anoche, al Este de Aberdeen, tres mercantes, con un desplazamiento total de 20.000 toneladas. Además una bomba ha causado graves averías a otro mercante, a la altura de las islas Shetland".—Efe.

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta: de 11 á 2 en

Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

Continúan los incidentes
El petrolero norteamericano "Salinas" torpedeado en el Atlántico

Wáshington, 4 (4'25 tarde, urgente).—El petrolero norteamericano "Salinas", ha sido torpedeado en el Atlántico, según se anuncia de fuente oficial. Añádese que a pesar de las averías sufridas, el buque ha podido llegar a puerto por sus propios medios.—Efe.

LOS MUERTOS DEL "RUBEN JAMES"

Wáshington, 4.—El Departamento de Marina de los Estados Unidos, anuncia que los 88 marineros y siete oficiales del destructor "Ruben James", que no han podido ser hallados hasta el momento, deben considerarse definitivamente como muertos en el torpedeamiento de su barco.—Efe.

SE SALVARON 45

Wáshington, 4.—Cuarenta y cinco miembros de la tripulación del destructor "Ruben James", hundido en el Atlántico, han sido salvados, según comunica el Departamento de Marina. Ocho de los rescatados se encuentran heridos y tan sólo ha sido posible recoger un cadáver. El Departamento de Marina anuncia que los restantes tripulantes, hasta 142, deben considerarse definitivamente como desaparecidos.—Efe.

VIVOS DEBATES EN EL SENADO NORTEAMERICANO

Wáshington, 4. — Vivos debates se han registrado en el Senado entre aislacionistas e intervencionistas, durante una sesión para la revisión de la Ley de Neutralidad, según comunica la agencia Associated Press. Los senadores aislacionistas Taft y Clark hicieron constar que las pérdidas navales experimentadas hasta ahora no podían justificar, en ningún modo, la entrada de Estados Unidos en la guerra.

El presidente de la comisión de Asuntos Exteriores, Connally declaró que la revisión de la Ley de Neutralidad no implicaba una declaración de guerra.

El senador Wheeler opinó que si la Ley de Neutralidad había sido considerada hasta la fecha como una ley de paz, lógicamente debía interpretarse su revisión como la preparación de una ley de guerra. "Para el pueblo norteamericano — dijo — sería una bendición que Roosevelt se desembarazara del ministro de Marina, Knox, que se había encumbrado demasiado".

Finalmente, el senador republicano Shipstead, declaró que Norteamérica no había recibido en compensación por su participación en la Gran Guerra más que desdenes y sonrisas burlonas.—Efe.

PARA EL SORTEO DE Navidad

SE ESTABLECEN NUEVOS PREMIOS

Madrid, 4. — En el próximo sorteo de la Lotería de Navidad se adjudicarán premios de 10.000 pesetas a todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las que obtengan el premio. — Cifra.

Movimientos sísmicos en España

DURANTE EL MES DE OCTUBRE SE HAN REGISTRADO POR EL OBSERVATORIO DE GRANADA, 21 TERREMOTOS

Granada, 4.—Veintiún terremotos se han registrado durante el mes de octubre, según nota facilitada por el Observatorio de la Cartuja. Uno de ellos, con epicentro en el Atlántico, y de mediana violencia, se ha repetido cinco veces. En España ha sido mayor que la normal, la actividad sísmica. El día 4 del mes indicado, se registró una sacudida a 25 kilómetros de Granada, y los días 10 y 19, otras dos algo más fuertes.

La primera de ellas en Churriana (Málaga), y la otra en Almería. Han sido también de importancia las de Caravaca, Moratalla y Calasparra (Murcia). El período de lluvias en el indicado mes, ha sido rior a la normal. Se recogieron en total deciséis milímetros, cantidad inferior a la corriente y comparable a la de los años 1930, 1934 y 1938, que también fueron muy escasas en el mes de octubre.—Cifra.

ALCALDIA DE PALENCIA

BANDO
sobre tenencia de mercancías

HASTA EL DIA 10 PODRAN PRESENTARSE LAS DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

El alcalde de Palencia, hace saber: Que con el fin de evitar las graves penas en que pueden incurrir los infractores de la ley de 16 de octubre último, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha otorgado un plazo prudencial para la rectificación de errores en las declaraciones sobre tenencia de mercancías por la misma intervenidas, así como para facilitar su entrega a los Centros encargados de su recogida, a cuantos lo hayan adquirido clandestinamente, y en su virtud, ha dispuesto:

1.º Cuantas personas tuvieren ilegalmente en su poder artículos intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, podrán hacer entrega de los mismos a los organismos encargados de su recogida, antes del día 10 del próximo mes de noviembre, facilitándose por dichos organismos el recibo correspondiente.

2.º Las declaraciones de existencias de cereales, legumbres, piensos, etc., podrán ser rectificadas por otras complementarias, ante los centros donde se hubiesen formulado, antes del día 10 de noviembre.

3.º Todos aquellos, que indebidamente se hubiesen arrogado condición de productor, rentista, aparcero, o igualador, y hubiesen obtenido resguardos para retirar mercancías equivalentes a las reservas legales establecidas, podrán legalizar su situación haciendo entrega en el término de diez días, de todos los documentos que acreditasen su pretendida condición.

4.º La Sección de Información de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en su organismo central, de zona o provincial, facilitará cuantos antecedentes se le interesen, dentro de los plazos que se previenen, para aclarar cuantas dudas se planteen a los interesados, en el cumplimiento de la presente Circular.

Lo que se hace público por el presente en beneficio del vecindario de esta capital.

Palencia, 3 de noviembre de 1941.

S. Rodríguez

M.C.D.2022

PLENO MUNICIPAL

Importante moción de la Alcaldía sobre el problema de la Enseñanza en Palencia

Propuesta para la designación de nuevo Secretario

Hacia la confección de un Presupuesto extraordinario destinado a mejoras urbanas

Celebró sesión extraordinaria el Pleno municipal, bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Inclán Díez-Quijada, Pelay Asín, Fernández Nieto, Lobo Noriega, Cidad López-Francos, Gallardo París, Lomas Vázquez, Del Río Torres, Barreda Tejedor, Hermoso Herrero, Martínez Mediavilla y Ortega Bravo.

Por el secretario habilitado, don Vicente Pérez Ceinos, se da lectura del acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTE. — A propuesta del instructor señor Lomas, en el expediente que se le siguió, es repuesto el funcionario interino Sebastián Zorrilla, destinándole al servicio que mejor convenga.

LOS PASTOS DEL MONTE. — Se aprueba la propuesta de la Comisión de Policía Rural, sobre condicional de arrendamiento de pastos del monte de la ciudad, desde primero de diciembre hasta 30 de abril, por el tipo de subasta de pesetas 4.500, que se celebrará el 17 del actual. Podrán pastar hasta 2.000 cabezas lanares.

CREACION DE ESCUELAS.—Se da lectura de una interesante moción del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, encaminada a la solución del problema escolar en Palencia.

El censo de la población infantil es de 4.404 alumnos. En su consecuencia, el número de escuelas que corresponde a Palencia es de 88. Esta cifra queda disminuída, sin embargo, porque las escuelas particulares no se ajustan a la limitación de cincuenta alumnos por clase. Con relación al emplazamiento actual de las escuelas privadas, se observa que el núcleo principal radica en el distrito del Hospital. Las escuelas nacionales son cuarenta y una con una población escolar de 1.720 alumnos. El emplazamiento de éstas es hoy muy defectuoso, pues sólo existen dos grupos escolares situados convenientemente: el de Jorge Manrique y el de Modesto Lafuente. Debe habilitarse inmediatamente el de Alonso Berruguete y el señor Rodríguez Salcedo propone la construcción de tres más: uno en sustitución del ruinoso del Instituto Viejo, y otros dos en San Lázaro—junto a los terrenos del proyectado Parque de Automóviles—y en el Barrio de Santiago, frente a la Fábrica Nacional. Finalmente, se estudia la forma económica de realizar estas importantes obras, a cuyo efecto, se propone se hagan por cuenta del Estado con la aportación mínima del 35 por 100 del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez Salcedo dijo que este estudio fué examinado por la Junta local de Primera Enseñanza y aprobado en todas sus partes.

El señor Inclán Díez-Quijada, propone que, en vista de la perfección de este estudio, tan minuciosamente hecho, se acuerde en primer lugar hacer constar en acta la más sincera felicitación para el señor Alcalde, aprobarle por unanimidad, como así se acuerda, y que inmediatamente comience a incoarse el oportuno expediente de la creación de las escuelas necesarias, con lo que en la ciudad quedará soslayado uno de sus más graves e interesantísimos problemas.

El señor Rodríguez Salcedo agradece estas manifestaciones y explica otros pormenores de su moción que reflejan el concienzudo examen que tiene realizado de la enseñanza en Palencia.

LA TAPIA DEL VIEJO MANICOMIO.—El señor arquitecto presenta el proyecto de derribo de la tapia del antiguo manicomio que da a la calle de San Juan de Dios y construcción de otra nueva, que costaría cerca de 40.000 pesetas. La Comisión de Policía Urbana estima que no es necesario por ahora realizar estos gastos.

✝

LA SEÑORA

D.ª AMPARO NÚÑEZ-CASTELO VALDÉS

Falleció en Carrión de los Condes

El día 2 de Noviembre de 1941

A los 61 años de edad

Después de recibir los S. S. y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Heliodoro Barbáchano Alvarez de Bobadilla; hijos, Rafael, Heliodoro y Carlos; hijas políticas, Modesta Fierro y María Luisa San Millán; hermano, hermanos políticos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

LA PLAZA DE SECRETARIO DE LA CORPORACION.—La Comisión de Gobierno ha examinado los expedientes personales y demás documentos del caso, de los cincuenta y nueve concursantes a la plaza de secretario del Ayuntamiento de Palencia, y considerados detenidamente los méritos de cada uno, somete al Pleno la correspondiente propuesta que éste ha de enviar a la Dirección General de Administración Local, en que figuran en los cinco primeros lugares los señores siguientes:

Primero: Don Víctor Zaldo Martínez, número 198 del Escalafón del Cuerpo de Secretarios, que actualmente ejerce en Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Segundo: Don Julio Pelayo Marraco, número 729 del Escalafón.

Tercero: Don Antonio Flórez Sánchez, número 465.

Cuarto: Don Carlos López Martín, número 462.

Quinto: Don Manuel Segura Cortés, número 652.

El señor Inclán, presidente de la Comisión, explica los méritos de los aspirantes anteriores y el Pleno aprueba el informe-propuesta, haciendo constar en acta una expresiva felicitación para el mismo señor Inclán y demás compañeros, por el concienzudo trabajo realizado.

UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—Se lee igualmente otra importante moción del capitular don Félix Gallardo París, encaminada a realizar cuanto antes las siguientes obras, urgentes e inaplazables: el problema de la vivienda, la construcción de casas económicas, impulsando la terminación del plano de ensanche de la ciudad; la estación de autobuses, cuyos terrenos están ya adquiridos; el parque de automóviles de los Ministerios, en los antiguos talleres de Palencia Miravalles; grupo Escolar Doctor Sierra en la Plazuela de Santa Marina; habitaciones para maestros, empleados municipales, obreros; nueva estación de aguas residuales; mejoramiento del subsuelo; urbanización del Barrio de La Puebla; reforma de la Plaza Mayor; Paseo del Salón; instalación debida del Parque Infantil; campo de deportes; depuración de la Laguna Salsa; erección de chalets-refugios en el monte; municipalización del alumbrado eléctrico; un nuevo mercado cubierto; reforma de la Plaza de la Catedral y otros proponiendo que la Comisión de Hacienda, con los asesoramientos necesarios, redacte a la mayor brevedad un presupuesto extraordinario, con que llevar a cabo dichas mejoras, tanto por administración como por contrata; facultar a la Alcaldía para que, una vez conocida la cifra total a que ascienda el presupuesto, pueda gestionarse y proceder a la operación de crédito necesaria, por mediación del Banco de Crédito Local de España, o la entidad financiera que en mejores condiciones la realice, y que, por la misma Comisión de Hacienda, se informe sobre las características y bases en que mejor podría operarse y articular la forma en que se fuese amortizando la carga que resulte en los presupuestos ordinarios sucesivos, sacando de las obras a realizar las mayores ventajas para el Municipio y proponiendo los medios o arbitrios para cubrir las nuevas atenciones.

Se aprueba por unanimidad y pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

REORGANIZACION DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES. — Igualmente se aprueba otra moción del concejal y delegado del Servicio de Arbitrios, don Antonio del Río Torres, para que se reorganice aquél y se dote debidamente de haberes, uniformes y utensilios al personal, adecentando las oficinas y fielatos, y poniéndoles al día, con banderas, señales, luces, linternas, etc., que tanto necesitan estas dependencias.

MEJORA DE SUELDOS.—El señor Barreda Tejedor pregunta qué hay sobre la mejora de sueldos y haberes acordada, y la presidencia le conteta que ya están hechas las plantillas de funcionarios, y se irá, en el próximo presupuesto a dicha mejora, conforme al estudio de la Comisión de Gobierno.

EL CAMPO DE FUTBOL. — Para terminar se dió cuenta de haber sido nombrada una comisión integrada por los señores don Nicolás de Lomas, don Enrique Hermoso y don Félix Gallardo París, que tratará con los directivos del Club Deportivo Fábrica Nacional-Palencia, de la adquisición de terrenos con destino al nuevo Campo de Deportes.

SUBASTA DE PASTOS.—El 24 del actual se celebrará en este Ayuntamiento subasta para el arriendo de pastos del monte "El Viejo" de esta ciudad, por el año forestal que comenzará el 1 de diciembre y terminará el 30 de abril de 1942. El tipo de licitación será el de 4.500 pesetas. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta el 22 de los corrientes.

El pliego de condiciones se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, hallándose también expuesto en la Secretaría de la Corporación durante las horas hábiles de oficina, para que puedan examinarlo, cuantas personas lo tengan por conveniente.

QUINTAS.—Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento del soldado del reemplazo de 1938, Joaquín López Martín, o de sus familiares, con objeto de enterarles de asuntos que les afectan.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

IETARIO LOCAL

ANIMOSA POLITICA MUNICIPAL

¡Eureka!... El nuevo Ayuntamiento ha entrado en acción. En la sesión municipal de anoche se adoptaron acuerdos que por su importancia exceden a lo que en el "argot" administrativo se denomina "de trámite". Cuando se posesionó la actual Corporación municipal, señalamos una importante tarea que realizar. Hay—dijimos entonces—muchas cosas por hacer. El evidente progreso que se observa en nuestra ciudad, debía sincronizarse con una fecunda y animosa política municipal. En el libro de actas—si mal no recordamos—deben figurar interesantísimos y muy oportunos acuerdos que en su día fueron adoptados por anteriores Corporaciones, pero que sólo fueron eso: acuerdos.

Ha llegado la hora de laborar en silencio y de traducir en hechos tangibles aquellas felices iniciativas que nos colmaron de esperanzas, y que, un mes tras otro, fueron desdibujándose hasta convertirse en sólo un bello recuerdo... Nos consta que la actual Comisión Gestora tiene un lema exactamente contrario: pocos acuerdos y muchas obras.

Ayer el Alcalde enfocó uno de los más urgentes y transcendentales problemas locales, cual es el de la enseñanza y del que nosotros oportunamente nos ocupamos. El señor Rodríguez Salcedo, ha estudiado concienzudamente todos los detalles de la cuestión y ha propuesto certeramente soluciones adecuadas. Según eso, deben emprenderse, en plazo breve, una serie de construcciones escolares que, definitivamente, dejen resuelto para varios años, el importante problema escolar.

Por si fuera poco, se presentó anoche por el señor Gallardo París, una interesantísima moción que es todo un programa de amplia política municipal a desarrollar. Todo lo que hay que hacer—todo lo que inexcusablemente se debe hacer para confirmar el progreso de Palencia—figura en esta moción que fué aprobada por unanimidad.

Bien se advierte que este animoso y necesario programa rebasa la capacidad económica del Municipio con sus recursos normales. Será indispensable apelar al crédito, pero una operación semejante se ha realizado sin grandes dificultades por otras capitales y la amortización del empréstito a largo plazo no ha significado una carga insufrible para el vecindario que, de esta manera, se ha beneficiado de importantes e ineludibles mejoras locales.

Esto es lo que va a hacerse. Conociendo la capacidad, la laboriosidad y el palentinismo de los actuales gestores municipales, tenemos derecho a esperar que esta vez los bellos acuerdos, no quedarán sobre el papel....

GOBIERNO CIVI

CREACION DE ESCUELAS CONSTRUCCIONES ESCOLARE

En las reuniones que actualmente estoy celebrando con las autoridades locales de los pueblos de la provincia y por las notas-resúmenes que en dichos actos me entregan, comprensivas de los problemas que en las respectivas localidades necesitan más urgente solución, veo con sumo agrado que por los que más se interesan los pueblos son por el de abastecimiento de aguas, alcantarillado y saneamiento de los mismos, por los distintos aspectos de la Enseñanza y por la conversión del secano en regadío.

En mi circular número 350 de 4 de octubre ("B. O. de la Provincia", número 120), daba instrucciones para la tramitación reglamentaria de los expedientes indispensables para abastecimiento de aguas y alcantarillado. En ésta voy a transcribirles lo necesario para resolver los distintos casos que se les puede presentar en relación con la Enseñanza, problema a que deben prestar la máxima atención, dejando para otra tercera circular las orientaciones sobre el último asunto mencionado.

1.º **Creación de nuevas Escuelas.**— Para lograr la creación de una escuela es preciso incoar el oportuno expediente, integrado por los documentos siguientes:

a) Certificación del acuerdo de la Junta Municipal de Educación Primaria, haciendo constar la conveniencia de dicha creación.

b) Certificado del acuerdo del Ayuntamiento haciendo suyo el de la Junta y ofreciendo local y material para la nueva escuela, así como casa-habitación para el maestro o, en su defecto la indemnización señalada por la ley.

c) Certificación del censo de población de la localidad para la que se solicita la escuela, expedida por el secretario, del Ayuntamiento.

d) Certificación del censo escolar, que deberá expedir la Junta municipal de Educación para demostrar que son insuficientes las escuelas existentes.

e) Instancia del alcalde dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza.

f) Informe de la Inspección de Primera Enseñanza en el sentido que reclame el interés de la educación.

g) Elevación del expediente al Ministerio por medio de la Junta Provincial de Primera Enseñanza.

2.º **Construcción directa por el Ayuntamiento.**—Para estas construcciones que pueden hacerse en pueblos pequeños, no hay necesidad de arquitecto, puede dirigir las obras un maestro albañil. La Inspección, para indicar las condiciones que debe reunir el edificio, proporciona un plano al cual deben de ajustarse. Las medidas que se dan son a base de tres metros cúbicos de aire.

Pueden solicitar la subvención de la Diputación.

3.º **Construcción directa por el Estado.**—Este expediente se tramita del modo siguiente:

Se eleva una instancia firmada por el alcalde y dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza, pidiendo la construcción directa por el Estado con la aportación que legalmente corresponda al Ayuntamiento.

A la instancia tiene que acompañar una certificación del acuerdo del Ayuntamiento, en la que se consigne claramente el número de edificios escolares que es necesario construir. Si son escuelas graduadas, el número de grados; si se trata de escuelas unitarias, ha de especificarse si el edificio será para una sección de niños y otra de niñas, y si se trata de mixta, será suficiente hacer constar este extremo.

En la misma certificación se hará constar que el Ayuntamiento facilitará el solar que elija el arquitecto escolar para la construcción de la escuela y que aportará en metálico la cantidad que legalmente le corresponda, con arreglo al decreto de 15 de junio de 1934. Según este decreto los Ayuntamientos contribuirán con el 10 por 100 del importe de las obras, cuando el número de habitantes no exceda de 500; con el 15 por 100 cuando el número de habitantes exceda de 500 y no pase de 2.000; con el 20 por 100 si excede de 2.000 y no pasa de 10.000; con el 25 por 100 si excede de 10.000 y no pasa de 50.000; con el 30 por 100 si pasa de 50.000 y no llega a los 100.000; con el 40 por 100 si excede de 100.000 y no pasa de 200.000; y con el 50 por 100 si excede de esa cifra el número de habitantes.

También presentará una certificación del número de habitantes de hecho con arreglo al último censo oficial del Instituto Geográfico y Estadístico.

Toda esta documentación se remitirá por los Ayuntamientos al Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

4.º **Construcción directa por el Ayuntamiento con subvención del Estado.** —Este expediente se tramita del modo siguiente:

Instancia de la Alcaldía al Director General de Primera Enseñanza, consignando la cantidad que se solicita en armonía con el decreto de 15 de junio de 1934.

Construcción del acuerdo del Ayuntamiento en que se consignará la subvención que solicita del Estado, que no puede ser superior a la que se establece para las escuelas graduadas y unitarias en el citado decreto.

Certificación del acuerdo del Ayuntamiento nombrando arquitecto director de obras, consignando el nombr apellidos del mismo, así como el do cilio de éste.

Escrito del arquitecto aceptando designación.

Proyecto y presupuesto del edif escolar firmado por el arquitecto.

Dispuesta la documentación, se mitirá al Jefe de la Sección Admi trativa.

La cuantía de las subvenciones se concedan a los Municipios será 10.000 pesetas para escuelas unita o mixtas, y 12.000 pesetas por Sec o grado computable en las escu graduadas.

Estas subvenciones se abonarán dos plazos; el primero, al cubrir aguas y el segundo, cuando estén talmente terminadas las obras, que berán ser dirigidas por un arquit español. Para que pueda autorizars gasto correspondiente, habrá de favorable el informe de la visita inspección que en cada caso re el arquitecto escolar, designado efecto.

El expediente de construcción de cuelas, bien sea directamente, por Estado o directamente por el Ayun miento, antes de enviarse al Mini rio ha de llevar el informe de la I pección.

5.º **Construcción para Casa-hab ción con subvención del Estado.**- misma documentación que la exp sada anteriormente para la sub ción de edificios escolares; pero a garán a los efectos de la limitación cuantía de la subvención señalada el decreto de 7 de febrero de 1936, certificación consignando el núm de habitantes de hecho que tien municipio, con arreglo al último so oficial del Instituto Geográfico Estadístico.

Las Secciones Administrativas remitirán estos expedientes sin in me de la Inspección de Primera E ñanza.

Es de interés consignar que el tado subvenciona la construcción las casas para los maestros, pero las construye directamente; por tanto, no se tramitarán por las S ciones Administrativas más exped tes sobre construcción de casa para maestros que los de subvención cuantía y limitaciones señaladas e citado decreto de 7 de febrero de ("Gaceta" del 21 del mismo mes).

Cada casa-habitación para maestros será subvencionada con pesetas, previos los trámites del pediente, presentación y aproba de proyectos e inspección de los e cios.

No serán subvencionadas las cuyos proyectos no hayan sido apr dos por el Ministerio, antes de e zar las obras.

Según el decreto de 7 de febrer 1936, los pueblos de 6.000 habit que construyan casa-habitación den recibir una subvención de pesetas.

Este último caso puede resol también en condiciones económic de rapidez excelentes con el con del Instituto Nacional de la Vi da, que únicamente exige la ap ción inicial del diez por 100 del te de la vivienda, estando incluíd esta cantidad el importe del te sobre el que se vaya a construir la vivienda.

Dentro de breves días habrá dado ya designado delegado de organismo en esta provincia, y nombramiento he gestionado para modidad de Corporaciones, Entid y particulares que quieran acoge sus importantes beneficios.

—:—

MUY INTERESANTE PARA ALCALDES Y PRESIDENTES LAS JUNTAS ADMINISTRAT DEL PARTIDO DE SALDAÑA. — próximo martes, día 11, a las on su mañana se encontrarán en la sa-Ayuntamiento de Saldaña, los Alcaldes, Secretarios y Presi de Juntas Administrativas de las blaciones de aquel partido judicial no hubieran acudido a la reunió lebrada el día de hoy en Herre Pisuerga.

Todos los asistentes tendrán cuenta y cumplimentarán exacta te cuantas prevenciones contiene dos Circulares números 351 y 3 8 y 20 de octubre próximo pasado pectivamente ("Boletines Oficiales la provincia, números 121 y 127 las que es preciso se enteren co talle.

Palencia 4 de noviembre de 19 El Gobernador civil, **José María tís Simeón.**

SIERRA PARA TRILL

ENTREGA INMEDIATA

TRONZADOR

150-160-170 cms. longitud

Industrias ME

Ledesma, 19.—BILBAO

José del Piñal y Díez de la

MEDICO-CIRUJANO

Especialista en garganta, nariz y

Santander.-Paz, 4, 3.º

Consultará los SEGUNDOS MI LES DE MES. de diez a tres y

FONDA ANASTASIO

HERRERA DE PISUERGA

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URIN

Disponiendo del RADIUM

DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICO

Diario de once a una y media en José Antonio, 47, pral., Telf. 412.—PALENCIA | Lunes y Viernes de cinco y media a y media. Colón, 16, principal

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

Con asistencia de Jerarquías provinciales, se descubre la lápida de los Caídos en Cisneros

El domingo, se celebró en Cisneros de Campos el Día de los Caídos, para darle mayor solemnidad y esplendor, ya que el 29 era laborable y el día de los Santos tuvo lugar otra solemnidad con motivo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento.

Asistieron de Palencia, en nombre del jefe provincial, el delegado provincial de Falanges locales, camarada Gabriel Miguel Ramos, y el jefe provincial de Prensa y Propaganda Sindical, camarada Dídimo Fresno Rico, así como los jefes locales y varios delegados de las JON-S de Villada, Villalcón, Frechilla y otros pueblos limítrofes.

En primer lugar, se celebró misa solemne en el artístico templo parroquial de San Facundo, cantada por el coro parroquial de señoritas y con asistencia del vecindario y las distintas secciones de la Falange local en formación, jerarquías y autoridades.

Acto seguido, se descubrió una hermosa lápida de mármol con los nombres de José Antonio y 17 caídos de la localidad, colocada en el atrio de la iglesia. La delegada de la Sección Femenina, camarada Encarnación Rodríguez, hizo ofrenda de dos hermosas coronas, y el jefe local del Movimiento, camarada Julio Rodríguez, leyó la alocución del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, y a continuación pronunció un breve, pero vibrante discurso, en el que evocó el acto fundacional de la Falange, y tuvo un emocionado recuerdo para los hijos de Cisneros, cuyos nombres quedaban grabados en el mármol para que todo vecino, al pasar ante el templo, tuviera una piadosa oración por los héroes.

A continuación, el párroco, don Jesús Bolaños, con vibrante entonación y elocuente palabra, exaltó el sacrificio de los mártires de la guerra de liberación, que murieron con el anhelo de Dios y de España, vitoreando estos dos sacrosantos amores, a cuyos vítores hemos de responder nosotros con una conducta de cristianos prácticos, ya que siendo buenos católicos seremos también buenos españoles.

Por último, el camarada Ramos, glosó con emoción aquellos dos principios fundamentales del discurso del 29 de octubre —el cuerpo es envoltura de un alma susceptible de salvarse o condenarse, y la vida es milicia— resaltando el sentido cristiano del Movimiento y pidiendo enérgicamente a todos los españoles, pero más especialmente a los afiliados, una rigurosa disciplina y leal acatamiento a las órdenes de la Falange con el espíritu de servicio, sacrificio y abnegación que en 1933 exigía José Antonio.

Después de cantarse "Cara al Sol" y de entonarse el himno nacional por la música del pueblo, jerarquías, secciones de la Falange y todo el pueblo se trasladaron a la plaza, en cuyo lugar, ante el frontón, se había levantado un sencillo monumento con la Cruz de los Caídos y sus nombres sobre un austero paño negro. Se rezó un responso y se entonó el himno de la Falange, desfilando ante la Cruz el Frente de Juventudes, y formaciones masculina y femenina. Durante todo el día los flechas rindieron guardia a la Cruz, y por la tarde, en unión de los niños de las escuelas, escucharon la lección sobre José Antonio que les explicó el maestro y entusiasta delegado local del Frente de Juventudes.

Las jerarquías provinciales con el jefe local visitaron a la madre del camarada Rafael Sánchez Mazas, autor de la oración de los caídos, cuya señora se halla en Cisneros reponiéndose de una dolencia.

Las autoridades locales (alcalde, juez, cabo de la Guardia civil, etc.), que en unión de las jerarquías locales habían presidido los actos, dieron nueva prueba de compenetración y camaradería acudiendo a despedir amablemente a las de Palencia.

NUEVO SECRETARIO LOCAL DE LA JON-S DE LA PLAZA

En el despacho de la Jefatura Provincial tomó posesión de la Secretaría local de la JON-S de la capital, el camarada Pablo Juárez Isasi, de la Vieja Guardia, propuesto por la Jefatura Provincial y aceptado por la Secretaría General del Movimiento. Al acto asistieron el delegado provincial de Falanges locales y el encargado del despacho de la Secretaría local.

Palencia 4 de noviembre de 1941.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Próximo a comenzar el cursillo de idiomas organizado por este Sindicato Español Universitario, se comunica a todos aquellos camaradas estudiantes pertenecientes al Frente de Juventudes, pueden inscribirse como alumnos en el cursillo mencionado, que constará de latín, griego, italiano, francés, inglés y alemán y que será totalmente gratuito.

Asimismo, pueden asistir a este cursillo, todos aquellos que sin estar afiliados a ninguna organización de F. E. T. y de las JON-S, deseen acudir a citadas clases de idiomas.

Se advierte a todos ellos, que el plazo de inscripciones, finalizará mañana miércoles, día 5 del corriente.

Por la Universidad, la Revolución y el Imperio.

Palencia, 4 de noviembre de 1941.
—*El jefe provincial del S. E. U.*

INFORMACION SINDICAL

La C. N-S. de Barruelo ha colocado 225 obreros y gestiona el traslado de 300 familias a otras cuencas mineras

El ministro de Trabajo se interesa por la solución del paro obrero

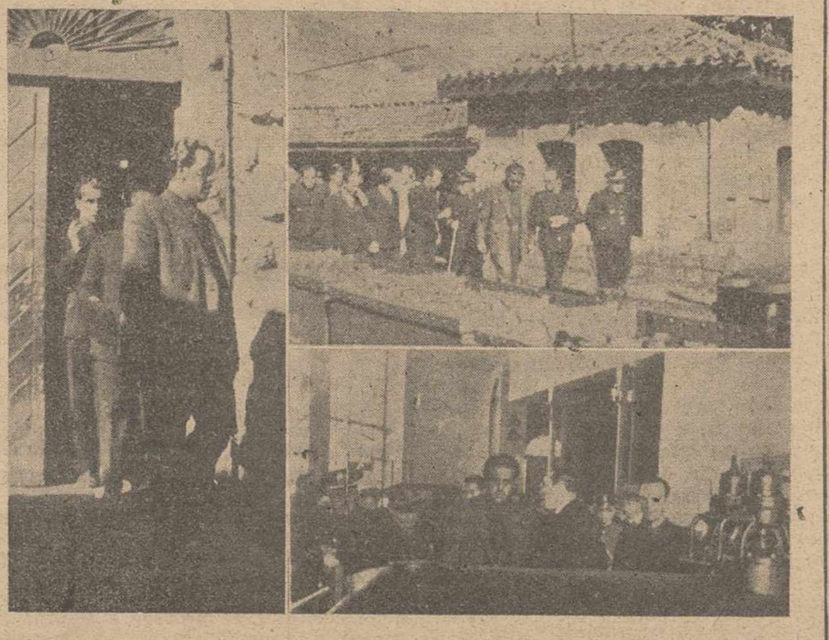

El Ministro de Trabajo, acompañado de autoridades y jerarquías saliendo del Economato y visitando los trabajos y la central eléctrica

Se ha publicado el segundo número del "Boletín Sindical" de la C.N-S. de Palencia, en el que aparece una interesante información relacionada con la situación laboral de Barruelo de Santullán que motivó la visita del ministro de Trabajo, camarada Girón, a esta zona minera.

"El paro forzoso es de una envergadura tal —dice esta información— que excede a las posibilidades de solución de tipo municipal o provincial. Algo que permitiría resolverlo definitivamente — actualmente en gestión— sería el trasplante de 293 familias, en cuyos lugares se carece totalmente de ingresos, a otros centros mineros".

"El Registro de la Oficina Local de Colocación —añade la crónica— eleva a 415 obreros, el número de los situados en paro forzoso, y de ellos, los 293 de urgente colocación, imposible de resolver localmente, a pesar de los esfuerzos de la Delegación Sindical de Barruelo, que en su incansable empeño, ha conseguido colocar a 225 obreros desde 1 de junio último hasta hoy".

Respecto a otros importantes aspectos de la cuestión social, el "Boletín Sindical" indica que ya se le informó al ministro acerca de la enojosa diferencia existente entre los mismos productores, hasta separarles en una especie de "castas" que habrán de desaparecer suprimiendo las torpes desigualdades que ahora existen.

Acerca de los anhelos expuestos por los mismos obreros al camarada Girón, referida información dice que los más elementales son: el rescate de algunos derechos adquiridos por los obreros con anterioridad al Movimiento y de los cuales se ven hoy privados; el establecimiento de nuevas bases de trabajo con reajuste de salarios; normal funcionamiento del Economato Minero con arreglo al verdadero espíritu de la ley, y reconocimiento de los derechos de un grupo de productores procedentes de la Compañía del Norte.

Referente a la organización sindical de Barruelo, se consigna que la C.N-S. local tiene constituída la Hermandad de Industria y Comercio con los grupos del carbón, alimentación y varios, y que está a punto de constituirse el Sindicato de Ganadería con más de 150 ganaderos poseedores de más de 6.000 cabezas de ganados de todas clases.

Si quieres ser dueño de un hogar digno de tu condición humana, dirígete a la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Provincial de Sindicatos, donde te informarán de los beneficios que concede el Estado a través del Instituto Nacional de la Vivienda.

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

OTRA VEZ EN LA PALESTRA

"Decíamos ayer"...

La célebre frase de Fray Luis viene hoy como anillo al dedo.

Porque hemos guardado un silencio absoluto la semana última.

Con motivo.

Había tal enrarecimiento en el ambiente, que era preciso dejar posarse un poco el mundillo.

Además.

Temíamos contagiarnos.

Hemos leído una serie de injusticias, atrocidades, insultos—¡sí, señores; hasta insultos!—en algunos periódicos...

Que era mejor callar.

Para no ponernos "a su tono".

Con ser de pésimo gusto "eso", aún no fué lo peor.

Lo más desagradable han sido los coros.

Porque, aunque parezca mentira, para esas atrocidades, para esos insultos, para esas injusticias, hubo hasta "copiadores".

Lo sentimos por ellos...

Y lo que en minúscula, y queriendo hacer pasar en "tono menor", lo que se "escribía" se trasladaba a otro punto, agravándolo.

Pero ya en mayúsculas...

Con lo que se hacía resaltar mucho más la injusticia.

Por todo eso, callamos.

Preferimos quedar como "víctimas"; sin intentar siquiera defendernos.

Era tan burdo el ataque a nuestro Club local, era tan zafio lo que se adujo, que lo mejor era guardar un silencio absoluto.

Y no querer ni siquiera enterarnos de la semana.

Para el mundillo deportivo palentino, como si no hubiera existido todo lo que se ha escrito y vociferado desde el lunes siguiente al partido de León...

Y he ahí el por qué, empecé con la célebre frase del clásico:

"—Decíamos ayer..."

Olvidar, era lo mejor.

Y seguir andando.

Seguiremos.

Al tiempo.

Los que han vendido la pieza antes de cazarla, tendrán tiempo de rectificar.

Animación nueva en el mundillo.

El partido de Burgos está encima.

Difícil encuentro para los morados.

El "D. F. N. Palencia" se desplazará a la ciudad del Cid.

Para empezar la segunda vuelta del Campeonato regional.

Los simpáticos burgaleses se aprestan a la noble lucha.

Han reforzado su equipo.

Piensan, y lo hacen con lógica, que con esos refuerzos, podrán vencer al equipo morado en Burgos.

Y colocarse así en buena posición para aspirar a la clasificación.

Hay mucha animación para ver al "D. F. N. Palencia".

También los palentinos se preparan.

A Burgos se desplazará un buen conjunto.

Mejor, desde luego, que el que estuvo en León.

Además, llevarán más ganas de jugar.

Y habrá más normalidad.

Lo aseguramos desde aquí.

PERICO D. PORTES

ACACIO GARCIA SINOVA
OCULISTA
del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
Consulta de 11 á 2 y de 4 á 6
Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

COMISARIA

"MALA IDEICA..."—Ante la Comisaría de Vigilancia se ha denunciado que la vecina de Valdeolmillos María Cerón Ortega, tenía depositada en el suelo, junto al fielato de San Lázaro, una cesta de mimbre, en la que guardaba un gato que, por ella, era especialmente estimado.

En las inmediaciones había un carro parado, cuyas caballerías fueron intencionadamente acuciadas, poniéndose el vehículo en marcha y causando el aplastamiento de la cesta y la muerte del felino animal.

Como consecuencia de la denuncia han sido detenidos el conductor del carro, Moisés Miguel Sanza, de 18 años y Félix Romero Carrillo, de 19, que arreó a las caballerías, ambos residentes en nuestra ciudad y a los que la denunciante reclama la correspondiente indemnización por daños.

Ultima hora provincial

DUEÑAS

DESTROZADO POR EL TREN.—Al intentar atravesar la vía en la estación del ferrocarril Manuel Mínguez Alegre, fué arrollado y muerto por el tren rápido de Irún a Madrid.

El desgraciado individuo que no se había dado cuenta de la llegada del convoy, quedó horriblemente destrozado.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del trágico suceso, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver.

SE VENDE caballo bretón, enganchado, de uno sesenta y cinco. Tratar, Santiago Aguayo. Tabanera de Cerrato.

ASISTENTA, se necesita, con buenas referencias. Mayor, 38, 1.º

SE VENDE una casa. Informes en esta Administración.

SE VENDEN dos novillos, uno holandés, para semental. Lorenzo García. Rivas de Campos.

Por un niño que muere criado al pecho. mueren cinco criados con biberón

Ayuntamiento de Sotobañado

El día 21 del próximo mes de noviembre, y hora de las dos de la tarde, se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta de los aprovechamientos de 55 (cincuenta y cinco) árboles robles, del monte "Gallillo", de este término municipal, valorados en 1.529 pesetas, (mil quinientas veintinueve pesetás).

Si quedara desierta, se celebrará la segunda subasta el día 28, a la misma hora.

Sotobañado, 29 de octubre de 1941.
El alcalde,
Jesús Durantez

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas.
Cada palabra más, 0'10

SEMBRADORAS de rejas y botas, de voleo y línea. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia

SE VENDEN tres vacas, dos holandesas, dando leche, otra abocada a parir, cumple el día 11; un novillo semental y dos terneras. Para verlas, Fuente de la Salud, Felipe Bregón.

SE VENDE una casa bien soleada y con buena producción en Venta de Baños. Calle Huertas, núm. 18. Informes, en la misma.

VENDO caballo tres años, yegua media edad preñada, burro garañón siete meses, toro raza, 26 meses, dos chotos ocho días; lo mismo cambio por vacas de leche o terneras. (Cuadrilátero). Palencia. Félix Casas.

SE VENDE una furgoneta marca "Citroen", seminueva. Martín Sandino. Saldaña.

VENDO ternera y ternero de ocho meses. Segunda Urbón. Autillo de Campos.

SE VENDEN tres mulas y todos los aperos de labranza. Tratar, con Cándido García. Frómista.

SE VENDEN cuatro novillas, dos preñadas. Eutimio Clérigo, en Castromocho.

PERDIDA reloj pulsera señora, con cadena, trayecto Teatro calle Mayor, 50, donde se gratificará.

CASA, se vende, en la calle Rizarzuela, número 21, tiene cuadras y patios.

SE VENDEN 100 ovejas. Informará, Angel Torres Delgado, en Fuentes de Nava.

EN SALDAÑA, se vende una casa grande, con patio y huerta; un piano bueno y otro para desmontarlo. Para tratar, allí con don Marcos Aguilar, o en Cervera (Pisuerga), con su dueño, jefe del Almacén del S. N. T.

SE VENDE un motor C. L. H.P., Cirilo Salvador. Modesto Lafuente.

CLASES PARTICULARES, matemáticas, Física, Química, Contabilidad, Reválida, Cultura general, problemas, griego, latín. Mayor, 140. Gil.

SE VENDE un motor para riego y bielda, seminuevo, marca "Scap", de tres H. P. Para tratar, con Aniceto Pérez, en Montoto de Ojeda.

CASA. Se vende, Plaza Catedral, 13. Informes, en la misma, de una a tres.

¡ATENCION! ¡Atención! ¡Atención! Artículos de escritorio, estuches de papel, tintas, plumas, etc., etc., objetos de dibujo, cuadernos, lápices, estilográficas, bloks y todo lo concerniente al ramo de papelería, lo encontrarán siempre y económico, en la Papelería e Imprenta de "Nuestra Señora del Pilar", Mayor, 222. Teléfono, 535.

AVICULTORES - CUNICULTOR, mucha práctica, modestas pretensiones, ofrécese. Informará, Ramón Barriuso. Barruelo de Santullán (Palencia).

SE COMPRA un perro ratonero, en el Molino (Villaprovedo).

VENDO dos vacas, un toro y una cerda, con su cría, en Santoyo. Rufino Andrés.

VENDO dos garrafas estaño, peso aproximado 10 kilos, y 200 botellas vacías. Para tratar, Angel de los Ríos. Osorno.

TAQUIGRAFIA. Clases particulares por profesora diplomada. Mayor Pral., 69, 2.º

SE TRASPASA carro transportes y arenal y se venden 50 cuartas de terreno y aperos de labranza. Félix Puertas. Carretera Santander.

COMPRO maquinaria trabajar hierro y madera, tornos, cepillos, fresas, sierras cinta, tupis, labradora. Calle Quevedo, 3, taller.—Madrid.

COMPRO pastel imprenta; planchetas estereotipia. Calle Quevedo, 3.—Taller. Madrid.

QUIEN HAYA encontrado caja cartón con ropas, carretera Carrión-Renedo, entréguelo Velillas del Duque. Eutimio Merino. Gratificará.

COMPAÑIA Española de Seguros, solicita agente. Ramos: Incendios, Accidentes, Transportes. Escribir, Apartado 542.—Bilbao.

CEDO habitación, sólo dormir, para dos amigos. Plaza Mayor, número 16, 1.º

COCHE "Ford", doce caballos, bien ajustado, vende doña Araceli Piqueras, viuda del doctor Serrano. Melgar de Yuso.

SE VENDEN ocho cerdos media cría, 50 pares palomas mansas. Tratar, con Alejandro Martínez. Baltanás (Palencia).

ALFALFA, se vende un corte de 10 cuartas. Tratar, señor Alonso. Mayor Pral, 155.

SE VENDEN 28 ovejas y una chiva. Informará, Avelentina Vela, en Villaumbrales.

DOCTOR LEDO
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

CASIMIRO VELASCO
GIJON-MUSEL
CONSIGNATARIO DE BUQUES Y AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado 17

M.C.D.2022

La situación en el Pacífico

JAPON YA HA DICHO LA ULTIMA PALABRA

HACIA UNA POLITICA MAS DECIDIDA

Tokio, 4.—Los periódicos japoneses, declaran que el Japón está firmemente decidido a hacer frente a aquellos países que observen una actitud hostil.

El "Tokio Asahi Shimbun", hace constar principalmente: "La declaración que ante la Dieta hará el presidente del Consejo, Tojo, encierra tres puntos esenciales. Primero, el presidente revelará los nuevos caminos para dar más decisión a la política japonesa. Con el fin de llevar a cabo los fines de esta política, se hace necesario estrechar aun más las relaciones con los aliados del Japón.

"Segundo: el presidente del Consejo resumirá claramente las negociaciones con los Estados Unidos y citará el mensaje de Konoye a Roosevelt, poniendo especialmente de relieve, que el Japón está deseoso de resolver la crisis del Pacífico, mientras que los Estados Unidos han acentuado la presión sobre el país nipón y han intentado debilitarle económica, política y estratégicamente, retrasando al mismo tiempo las negociaciones".

"Tercero: el Gobierno presentará a la Dieta los gastos suplementarios del Ejército." — Efe.

Tokio, 4.—Las conversaciones sostenidas por el ministro del Japón Wakasuyi, a su regreso a Wáshington procedente de Tokio, con Sumner Welles, parecen haber sido las únicas conferencias sostenidas en el marco de las negociaciones entre los Estados Unidos y el Japón, ha declarado en la Conferencia de Prensa el portavoz oficial del Gobierno. Añadió que las negociaciones continúan, pero que en ellas el Japón ha dicho ya su última palabra.—Efe.

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 197
Duplicado. Teléfono. 159. PALENCIA

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 52

Sucesos locales

CASA INCENDIADA.—A las 4,30 de la tarde, apareció ardiendo una casa propiedad de Saturnino Antolín Pérez, en la carretera de Santander, lindante con la misma. En aquel momento el dueño que llegaba montado a caballo a dicho lugar, procedió a la extinción del siniestro, que no pudo lograrse por el fuerte viento reinante.

Las pérdidas se calculan en siete mil pesetas, pues, dentro de la casa había depositados una máquina de segar, otra de sembrar, dos trillos nuevos, maderas de puertas y ventanas, 12 carros de paja y otros utensilios.

El incendio se cree intencionado, ya que, algunos vecinos vieron salir huyendo a una mujer de la mencionada casa.

En el suceso interviene la Guardia Civil y el Juzgado correspondiente.

El fallo de nuestro campeonato de pronósticos de fútbol

Arcadio Andrés Calvo, de Villasarracino, el de "los once iguales", campeón de la semana última

¡Señores, qué palizón! Esto de revisar boletines va a necesitar un negociado especial. Porque ha entrado la "fiebre" de enviar pronósticos...

Bueno. Vamos al fallo. Esta semana fué dificilísimo el acertar. Los partidos fueron un tanto anormales. Y sin embargo, se ha "afinado" mucho la puntería. Ello demuestra que van estando "en forma" nuestros amigos, los que toman parte en este interesante campeonato.

La semana última ha quedado campeón ARCADIO ANDRES CALVO, de Villasarracino, que, ¡el pobrecillo!, se ha lanzado a enviar grupos de boletines cosidos y ordenados con la indicación de "once iguales"... Es decir, que cada once boletines, los cosía y en ellos ponía los mismos resultados. Ha enviado varios, ¡sí, señores, bástantes! paquetitos de esos. Y en uno de ellos hizo blanco. Así, pues, como tiene tres aciertos en cada uno de esos once boletines, el bueno de Arcadio, obtiene 33 puntos, más uno de campeón semanal, es decir, TREINTA Y CUATRO PUNTOS. A ese paso, se va a quedar solo...

Además de Arcadio han acertado, también tres partidos por boletín, los siguientes: Bernardino Barreda, con tres boletines, obteniendo, pues, NUEVE puntos; José Antonio Rivera Sanz, con dos boletines con tres aciertos cada uno, obteniendo, por tanto, SEIS puntos; y con un boletín cada uno, con tres aciertos es decir, que obtienen cada uno TRES puntos, los siguientes: Agustín Maestro, Angel Blanco, Angel Espinosa, Enrique Calderón, Eudosio Polo, Fernando Durán, Manuel Aguado, Manuel Saldaña (de Villada), Miguel García, Rafael Vita, Ricardo Polanco y Toñín Hermoso.

Enhorabuena a todos, y que siga la racha de aciertos.

NOTAS IMPORTANTES.—El Jurado, en vista del gran número de boletines que llegan cada semana, ha acordado que sus fallos sean inapelables, debido a que no nos es posible volver a revisar nuevamente las montoneras, que se hacen.

El Jurado pone gran voluntad en esta revisión, que procurará se vea exenta de errores, mas por si alguna vez pasase algún boletín erróneamente revisado, como la recta intención no se nos puede negar, daremos por definitivo el fallo, sin apelación de ninguna especie. Ya lo saben, pues, nuestros concursantes.

Otra advertencia importante: Como ha cundido la fiebre de mandar grupos de boletines con los mismos resultados, agradeceremos que cuando hagan esto, nos los envíen, debidamente cosidos los boletines en los que se hayan puesto idénticos resultados, haciendo constar en el primero la indicación de "Tantos boletines iguales". Con esa indicación, nos facilitarán muchísimo la labor de revisión, pues con ver el primero de cada grupo, nos bastará.

Agradeceríamos también que los boletines vengan escritos con tinta.

LOS VALES. — Como se nos ha hecho observar por algunos concursantes los inconvenientes que tienen para recoger los vales de las puntuaciones que van obteniendo, el Jurado ha decidido suprimir estos vales, y en su lugar, publicar semanalmente el estado de puntuaciones de todos los concursantes. Quedan, por tanto, a partir de esta fecha, en suspenso los citados vales que veníamos extendiendo hasta esta fecha.

Mañana publicaremos la relación de concursantes y los puntos que hasta ahora, ván alcanzando.

HERMAN BLANCO
CIRUJANO RAYOS X
Valentín Calderón, 12.
Teléfono, 155.

ACCION CATOLICA

CONVOCANDO A ASAMBLEA A LA JUVENTUD MASCULINA DE ACCION CATOLICA DE LA DIOCESIS

Jóvenes católicos: Os convocamos a la IV Asamblea Diocesana que se celebrará (D. m.) el día 16 de noviembre en la capital de la Diócesis.

Venid todos acompañados de vuestros consiliarios y párrocos, con la insignia en el pecho, enarbolando la bandera blanca de nuestra Juventud y a su sombra entrad en la capital como peregrinos de Cristo, anunciando la paz.

Que la voz de convocatoria se extienda por los valles y suba a la cima de los collados, que penetre en todos los pueblos como voz de profeta y remueva todas las casas y hurgue, todas las conciencias y como eco intermitente resuene la voz que llama a los jóvenes a Asamblea.

Como pocas veces, la Iglesia y la sociedad nos necesitan. Desoír esta llamada es insensatez o cobardía.

¡Jóvenes! Porque queremos una vida más cristiana que sea más humana, más verdaderamente libre y más bella os convocamos a Asamblea.

El presidente Diocesano, ALBERTO CAMALEÑO.

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid.
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 á 2 y de 4 á 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA.
(Esquina a Marqués de Albaida.)

WILLKIE

fuera del partido republicano

VARIOS DIPUTADOS PIDEN SU EXPULSION

Roma, 4. — La agencia Stéfani hace saber que un grupo de parlamentarios norteamericanos se ha dirigido al Comité del Partido Republicano solicitando del mismo la expulsión del ex candidato a la Presidencia, Wendell Willkie, que, como se sabe, pertenece al referido partido republicano.—Efe.

TINTA MARI-ELE
Para estilográficas y oficinas

CARRERAS DE CAMIONES

Para pruebas eliminatorias de gasógenos

PASO POR VENTA DE BAÑOS

CONCURSO DE ADQUISICION DE GASOGENOS.—La Dirección General de Transportes del Ministerio del Ejército, ha organizado unas carreras de camiones automóviles para pruebas eliminatorias en un concurso de adquisición de gasógenos. Estas carreras tendrán lugar los días 4, 5 y 6 del corriente mes, cruzando por las carreteras de esta provincia en la mañana del día 5 y por el trozo comprendido desde el límite de la de Valladolid, pasando por Venta de Baños para continuar por la carretera de S. Isidro de Dueñas a Burgos.

La prueba eliminatoria de este concurso, está organizada en tres etapas, la primera partiendo de la Cuesta de las Perdices, origen de la carrera, llegando hasta Valladolid, tres kilómetros antes aproximadamente de dicha población; la segunda después del paso a nivel, llamado del Cementerio, en la carretera de Valladolid a Burgos hasta el fielato de Burgos, sito en la carretera de Burgos a Madrid y la tercera desde este punto hasta el Cuartel de Automóviles próximo a Fuencarral.

A LOS ALCALDES

Habiéndose organizado por la Dirección general de Transportes del Ministerio del Ejército, unas carreras de camiones automóviles para pruebas eliminatorias en un concurso de adquisición de gasógenos, las cuales tendrán lugar los días 4, 5 y 6 del corriente mes, cruzando por las carreteras de esta provincia en la mañana del día 5 y por el trozo comprendido desde el límite de la de Valladolid, pasando por Venta de Baños para continuar por la carretera de San Isidro de Dueñas, a Burgos, hasta Villodrigo, se pone en conocimiento de todos los señores Alcaldes de los pueblos por donde se lleva a efecto el recorrido de esta carrera, a fin de que estén atentos a prestar los auxilios e intervención que se requiera de ellos por el personal director de la carrera y los servicios en ruta.

Palencia 4 de noviembre de 1941.—EL GOBERNADOR CIVIL.

Delegación Provincial de Abastecimientos

DEPURACION DEL CENSO DE CONSUMIDORES

Firme en mi propósito de llegar rápidamente a la depuración del Censo de Consumidores de esta capital y provincia, me permito solicitar la colaboración de todos los ciudadanos, a fin de que informen a esta Delegación Provincial de cuantas personas se hallen indebidamente inscriptas en el referido Censo a los efectos del racionamiento, ajustando dicha información al siguiente formulario:

"D.................... vecino de .... calle............ número...... INFORMA: Que el Jefe de familia Don............ vecino del Ayuntamiento de.............. tiene inscripto en su cartilla de racionamiento a Don................. cuya persona (falleció; vive en tal lugar; se halla asimismo inscripta en la cartilla del Jefe de familia. tal, etc. etc.) Fecha y firma".

Se garantiza a los ciudadanos informadores la más completa y absoluta reserva, a cuyo fin deberán enviar sus escritos en sobre cerrado dirigido al "Excmo. señor Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes. — SECRETARIA. —Palencia."

En premio de indicada colaboración ciudadana los informadores veraces disfrutarán durante un mes de doble cuantía de racionamiento de todos y cada uno de los artículos que figuran en los suministros generales.

HARINA DE CASTAÑAS

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto, que el precio máximo a que podrá venderse al público la harina de castañas será de una peseta el kilogramo.

Palencia, 3 de noviembre de 1941.—El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

ULTIMA HORA

La flota roja pierde una importante base naval

Todas las islas que rodean a Koivieto, en poder de los finlandeses

Helsinki, 4. — El Departamento Oficial de Información, finlandés, comunica que "las tropas finlandesas han ocupado, desde el 1 al 3 de noviembre, las islas situadas a lo largo de la ciudad de Koivieto, al Sur de Vilpuri. Este archipiélago está formado por tres grandes islas y otras muchas de menor extensión, poderosamente fortificadas por los soviets. Con esta acción, ha caído en manos de los finlandeess una importante base que estaba aún a disposición de la Flota bolchevique".

Se comunica además que un barco enemigo de gran tonelaje y otros dos más pequeños, han chocado con minas en el Golfo de Finlandia, durante la noche del 3 de noviembre y se han hundido.—Efe.

LAS OPERACIONES HAN ADQUIRIDO CARACTER DE GUERRA RELAMPAGO

Helsinki, 4. — Las líneas de resistencia de los soviets en la región septentrional de las montañas de Aunus han sido en gran parte rebasadas por las tropas finlandesas, después de la ocupación de Parajaervi, según anuncia un comunicado oficial. En la referida región las fuerzas finlandesas han ocupado una amplia zona en rápido avance, ocupando varios pueblos y cercando diversas importantes localidades. A veces el avance ha permitido ocupar profundidades de 30 kilómetros en el espacio de 24 horas.

Por otra parte continúan los ataques en dirección al ferrocarril de Murmansk y Canal Stalin. Las operaciones, que a consecuencia del mal estado de las carreteras se desarrollaban lentamente en este sector, han adquirido carácter de verdadera guerra relámpago después de la ocupación de varias vías de comunicación de importancia.—Efe.

LAS COLONIAS
ULTRAMARINOS
Pone en conocimiento de su clientela que el suministro de los artículos racionados, se despachará provisionalmente en la calle Antonio Maura, número 2, hasta su instalación en los nuevos locales adquiridos en la calle Mayor, 19-21.

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14
370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado.........................	100.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado.........................	51.355.500 — "
Reservas.........................	76.248.394,62 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

SOBRE SACRIFICIO DE GANADO DE CERDA

Llegan noticias a esta Comisaría de que por determinadas personas, interpretando caprichosamente la orden sobre libertad de precios de determinados productos derivados (foiegras, gelatinas, etc), se procede a sacrificar, y vender libremente toda clase de productos del cerdo.

Sin perjuicio de sancionar debidamente las transgresiones ya comprobadas y de aquellos cuya determinación persigo, hago saber lo siguiente:

1.º Los sacrificios de cerdos para el abastecimiento familiar, en el tiempo oportuno para ello, podrán hacerse, si bien en la proporción adecuada al número de personas componentes de la familia y subsistiendo la prohibición de años anteriores, que no ha sido derogada, de vender, ceder y trasladar los productos obtenidos de la misma.

2.º Los industriales chacineros, con matadero autorizado, no podrán efectuar sacrificio alguno en tanto no cuenten con la autorización escrita y señalamiento de cupo para la campaña que comienza.

3.º Los tablajeros, sólo podrán efectuar sacrificio de ganado porcino en los días de sacrificio autorizados, siempre para la venta en fresco en el día, computándose la cantidad de carne obtenida en el total que corresponde sacrificar para el racionado reglamentario, y pondrán a disposición de esta Comisaría de Recursos, por mediación de la Central a que pertenezcan, el tocino y manteca obtenidos, para su subsiguiente entrega a la Delegación Provincial y suministro de estas grasas por racionamiento.

4.º Fuera de las reglas detalladas queda terminantemente prohibida la matanza de ganado porcino, siendo responsables no sólo los directamente contraventores, sino las autoridades Municipales y Sanitarias que, teniendo conocimiento del hecho, no lo eviten y denuncien.

SOBRE PRORROGA DEL PLAZO PARA PRESENTAR DECLARACIONES DE SIEMBRA DE PATATAS, FORRAJES Y ALHOLVA

Ante la imposibilidad material de hacer llegar a todos los productores los impresos necesarios para efectuar estas declaraciones juradas, se amplía hasta el día 15, inclusive, del próximo noviembre, el plazo para presentación de las mismas.

Esta ampliación de plazo se entiende circunscrita a aquellos Ayuntamientos que no hayan recibido en el plazo indicado la totalidad de los impresos necesarios.

Todas las Alcaldías se dirigirán a las Centrales de Compras de las provincias respectivas, pidiendo los impresos necesarios, caso de que aun no los tuvieran.

Palencia, 30 de octubre de 1941.
El Comisario de Recursos,
BENITO CID

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PUGA
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2.
AVENIDA JOSE ANTONIO, 1

✝

QUINTO ANIVERSARIO

DON JULIO CANCIO ARLEGUI

Teniente de Caballería
Muerto en el cumplimiento de su deber
el 5 de noviembre de 1936
SU HERMANO

D. ANTONIO CANCIO ARLEGUI

Capitán de Intendencia
Falleció en Madrid, el día 29 de julio de 1934
Su padre el Excmo. Sr.

DON MARCELIANO CANCIO Y ABAJO

Intendente de División
Muerto en Madrid, el 5 de marzo de 1938

D. E. P.

Su madre y esposa, hermanos e hijos, hermana política, e hija política,
SUPLICAN una oración.

La misa que se celebre mañana, día 5, a las once, en la iglesia de las RR. MM. Esclavas, la del día 6, a las once, y Exposición de S. D. M., más las del 19 y 29, a la misma hora, en dicha iglesia serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Obispo de Madrid-Alcalá, León, Pamplona, Astorga, Segovia y Avila, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022